



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0903/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

04 de setiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/505/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de la resolución, que autorice el pago a la empresa Comercial Don Gato de Cristhian López.

La nota de la empresa Comercial Don Gato de Cristhian López, de fecha 04/09/2024 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0001126, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DA/1666/1662/2024, del Director Académico, Prof. Mcs. Felipe Santiago Uzabal Escurra, El Memorando DF/181/2024, de la Directora de Filiales, Prof. Lic. Eliane Elizabeth Alderete Garcete en el que informa que la empresa Comercial Don Gato de Cristhian López, entrego la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0001126.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario
La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes Dos millones seiscientos cincuenta mil (G. 2.650.000) IVA incluido, a la empresa Comercial Don Gato de Cristhian López, según factura N° 001-001-0001126, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

